

APROBAR LA CUADRAGESIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL 2026-2029 DEL BANCO DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA

N° 171 - 2026-BN/5500

San Borja, 25 de setiembre del 2026

VISTOS: el Informe N°0013 -2026-BN/2665 de la Subgerencia de Compras;

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2025-BN/2000 de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprobó el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 – 2029; el mismo que fue modificado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 001, 004, 005, 006, 009, 014, 017, 021, 023, 027, 029, 036, 046, 055, 056, 057, 061, 074, 080, 091, 094, 100, 108, 111, 113, 121, 124, 127, 131, 135, 137, 139, 144, 148, 149, 153, 154, 156, 158, 161 y 166 -2026-BN/5500;

Que, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.4.1.1 del Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la programación multianual de bienes servicios y obras de FONAFE, las empresas bajo su ámbito y ESSALUD, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 020-2023/DE-FONAFE de fecha 21 de marzo 2023, el Cuadro de Necesidades Multianual (CDNM) contiene la programación de necesidades priorizadas por la entidad por un periodo de cuatro (04) años;

Que, el numeral 6.8 de la BN-CIR- 5500-172-05 Rev.6 Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones, en adelante el documento normativo, establece que los requerimientos de bienes, servicios u obras presentados por las Áreas Usuarias, así como cualquier modificación y/o aclaración, deberán contar con la aprobación de sus respectivas Gerencias, previa revisión presupuestal efectuada por cada Coordinador Logístico.

Asimismo, el numeral 6.12 del documento normativo detallado en el párrafo anterior, establece entre otros, que la aprobación de las modificaciones al CDNM (*) se llevará a cabo mediante la emisión de la Resolución de la Gerencia de Administración y Logística. Esta resolución deberá estar acompañada del Anexo 8, el cual incluirá el detalle de las solicitudes de modificación presentadas por las áreas usuarias, conforme al formato establecido en el Anexo 7;

Que, la Subgerencia Compras sustenta la modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto se

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/09/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://validador.bn.com.pe/std>
CVD: 0180 8311 4582 7226



encuentra elaborado bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, los mismos que la Gerencia de Administración y Logística encuentra conformes; lo que ha motivado la inclusión de requerimientos consolidados en el Anexo N° 8.

Que, en consecuencia, se procede modificar el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029 del Banco de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del documento normativo antes citada, esta Gerencia;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la CUADRAGESIMA SEGUNDA modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, según Anexo N° 8 “APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL”

Artículo 2.- Se encarga a la Subgerencia Compras de la Gerencia de Administración y Logística solicitar la publicación de la presente Resolución en el Portal Transparencia y Portal Interno del Banco de la Nación, en cumplimiento con el numeral 6.11 de nuestra Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 6.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
VILLASVERDE MARTINEZ Jesus
Cristian Gustavo FAU 20100030595
hard
Motivo: Firmante Final
Fecha: 25/09/2026 14:58:04-0500



Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 25/09/2026 14:52:02-0500



Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 25/09/2026 14:51:24-0500



ANEXO 8
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 42

BANCO DE LA NACIÓN

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
18/9/2026	SUBGERENCIA MACRORREGION II TRUJILLO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL VEHICULO DE PLACA EGL-071 ASIGNADO A LA AGENCIA 2 CASAGRANDE DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN II TRUJILLO DE PROPIEDAD DEL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				1,000.00
18/9/2026	GERENCIA DE RIESGOS	SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE TÉCNICO ORIENTADO A LA OPTIMIZACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA DE SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, COMO MEDIO PARA FACILITAR EL REGISTRO, PROCESAMIENTO, CONSULTA Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	SERVICIO				30,000.00
21/9/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO: IMPERMEABILIZACION DE TECHOS AGENCIA 1 AREQUIPA DEL BANCO DE LA NACION EN PREVENCION DEL FENOMENO DEL NIÑOS COSTERO 2026-2027	SERVICIO				44,000.00
21/9/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO: IMPERMEABILIZACION DE TECHO AGENCIA 2 BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA DEL BANCO DE LA NACION EN PREVENCION DEL FENOMENO DEL NIÑOS COSTERO 2026-2027	SERVICIO				34,000.00
21/9/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO: IMPERMEABILIZACION DE TECHO ATM GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA DEL BANCO DE LA NACION EN PREVENCION DEL FENOMENO DEL NIÑOS COSTERO 2026-2027	SERVICIO				6,000.00
21/9/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA COBERTURA, SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y TRATAMIENTO CON PINTURA ELASTOMÉRICA DE SUPERFICIES EN MUROS EXTERIORES DE LA AGENCIA 3 CABANA ANCASH, DEL BANCO DE LA NACIÓN.	SERVICIO				44,000.00
21/9/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO: IMPERMEABILIZACION DE TECHO ATM COMANDANCIA FAP CERRO COLORADO - AREQUIPA DEL BANCO DE LA NACION EN PREVENCION DEL FENOMENO DEL NIÑOS COSTERO 2026-2027C10:D13	SERVICIO				6,000.00
21/9/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE INSTALACION DE UN (01) ATM EN LA NUEVAN AGENCIA 1 JAVIER PRADO- SAN ISIDRO	SERVICIO				10,000.00
21/9/2026	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD (G.A.L)	ADQUISICION DE TRES(03) TELEFONOS SATELITALES	UNIDAD			3	44,000.00

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
21/9/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA PROYECTO	SUPERVISION	SERVICIO		73,500.00		
21/9/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA PROYECTO	CONTRATACION DE CONSULTOR SENIOR EN OPTIMIZACION DE PROCESOS PARA EL COMPONENTE. 1. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	SERVICIO				34,500.00
21/9/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA PROYECTO	CONSULTOR ESPECIALISTA TECNOLOGICO 2	SERVICIO				39,000.00
22/9/2026	GERENCIA LEGAL	ASESORÍA LEGAL EXTERNA ESPECIALIZADA PARA EVALUAR LAS ACCIONES Y EL MARCO NORMATIVO APLICADO EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL EJECUTOR COACTIVO DEL BANCO DE LA NACIÓN EFECTUADO EN EL AÑO 2021 (CONCURSO INTERNO N° 02-2021-BN), A LA LUZ DE LA SITUACIÓN ADVERSA IDENTIFICADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL EN EL INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 006-2026-OCI/0010-SOO, Y DETERMINAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS LEGALMENTE VIABLES QUE CORRESPONDAN.	SERVICIO				37,288.00
23/9/2026	GERENCIA TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION, INTEGRACION Y DESPLIEGUE DE COMPONENTES TRANSACCIONALES CICS	SERVICIO				44,000.00
23/9/2026	GERENCIA TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO DE GESTION DE LA SUSCRIPCION DEL TENANT AZURE DEL BANCO DE LA NACION	SERVICIO		44,000.00		
23/9/2026	GERENCIA TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE Y DESACTIVACION OPERATIVA DE SUSCRIPCION AZURE DEL BANCO DE LA NACION	SERVICIO				23,305.00
23/9/2026	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD (G.A.L)	ADQUISICION DE DOS (02) MALETAS TRANSPORTADORAS DE DINERO PARA LA CAMPAÑA PIAS (PLATAFORMA ITINERANTES DE ACCION SOCIAL) AEREO AUCAYALI Y LORETO	UNIDAD			2	40,000.00
24/9/2026	SUBGERENCIA MACRORREGION IV CUSCO	SERVICIO DE REPRESENTACION JURIDICA INTEGRAL PARA LA AGENCIA ANDAHUAYLAS CON SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS	SERVICIO				43,200.00
24/9/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA PROYECTO	SUPERVISION	SERVICIO		21,107.00		
24/9/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA PROYECTO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS PARA EL PROYECTO DE TRANSFORMACION DIGITAL DEL BANCO DE LA NACION	SERVICIO				21,107.00
24/9/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE INSTALACION DE ESTRUCTURA DE FIERRO CON COBERTURA DE PLANCHA METALICA PARA LA AGENCIA 3 CONTAMANA	SERVICIO				44,000.00

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
24/9/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE INSTALACION DE ESTRUCTURA DE FIERRO CON COBERTURA DE PLANCHA METALICA PARA LA AGENCIA 2 PUCALLPA	SERVICIO				44,000.00
21/9/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	'SERVICIO DE INSTALACION DE ESTRUCTURA DE FIERRO CON COBERTURA DE PLANCHA METALICA PARA LA AGENCIA 2 SATIPO	SERVICIO				44,000.00
21/9/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE INSTALACION DE ESTRUCTURA DE FIERRO CON COBERTURA DE PLANCHA METALICA PARA LA AGENCIA 3 HUAYLAS	SERVICIO				44,000.00
21/9/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE INSTALACION DE ESTRUCTURA DE FIERRO CON COBERTURA DE PLANCHA METALICA PARA ATM –CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, HOSPITAL REGIONAL, LA PALMA Y MINISTERIO PUBLICO DE ICA.	SERVICIO				44,000.00
21/9/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE INSTALACION DE ESTRUCTURA DE FIERRO CON COBERTURA DE PLANCHA METALICA PARA ATM 1727U NIV. NACIONAL DE UCAYALLI, ATM 2612 HOSP. REG. DE PUCALLPA Y ATM 2615 Y ATM 2615 HOSP. REG. DE PUCALLPA	SERVICIO				44,000.00
24/9/2026	GERENCIA DE OPERACIONES	CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE OPERATIVO Y CONTABLE PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA CONCILIACIÓN EN CUENTAS DE AHORROS, ENFOCADO EN LA VALIDACIÓN DE TRANSACCIONES, LA GESTIÓN DE PROCESOS Y EL ASEGURAMIENTO DE LA TRAZABILIDAD FINANCIERA.	SERVICIO				42,500.00
24/9/2026	SUBGERENCIA DE COMPRAS (G.A.L)	SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A OCHO (08) UIT DE LA SECCIÓN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA SUBGERENCIA DE COMPRAS.	SERVICIO				27,000.00
24/9/2026	SUBGERENCIA DE COMPRAS (G.A.L)	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ANÁLISIS JURÍDICO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TÉCNICO-LEGALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN VINCULADAS A CONTROVERSIAS PRECONTRACTUALES EN PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SU REGLAMENTO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS.	SERVICIO				27,000.00

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
24/9/2026	SUBGERENCIA DE COMPRAS (G.A.L)	SERVICIO DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS TÉCNICAS, FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES, ELABORACIÓN DE INFORMES Y MONITOREO DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE, PARA LA SUBGERENCIA DE COMPRAS DEL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				32,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

(*) Tipo de Cambio usado 3.55

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 24/09/2026 17:24:22-0500

Firma: Subgerente Compras



Firmado digitalmente por:
VILLAVARDE MARTINEZ Jesus
Cristian Gustavo FAU 20100030595
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 21:27:02-0500

Firma: Gerente de Administración y Logística